



**JUZGADO NOVENO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO
SINCELEJO – SUCRE
ESCRITURAL**

Carrera 16 N° 22-51, Sexto Piso, Edificio Gentium, Tel. 2754780 Ext.: 2076

Sincelejo, quince (15) de junio de dos mil diecisiete (2017)

REPARACIÓN DIRECTA

RADICACIÓN N° **70001-33-33-009-2004-02087-00**

DEMANDANTE: **NEILA CONTRERAS GOMEZ**

DEMANDADO: **ACUAOVEJAS S.A. E.S.P.-MUNICIPIO DE OVEJAS**

INCIDENTE DE LIQUIDACION DE SENTENCIA

Asunto: *Se abre a pruebas y se convoca a Audiencia*

Mediante auto calendado 25 de abril de 2017, el Despacho admitió el incidente incoado y corrió traslado a las demandadas, entidades que guardaron silencio (fls.490-493).

A continuación, en virtud de lo consagrado en el inciso 3º del artículo 129 del C. G. del P., se decretarán las pruebas pertinentes y se convocará a audiencia para la práctica de las mismas, así:

I.DECRETO DE PRUEBAS: Se tienen como pruebas, las aportadas por la parte demandante con el memorial a través del cual presentó el incidente bajo estudio.

1. PARTE INCIDENTANTE:

1.1. DICTAMEN PERICIAL

La parte incidentante allega escrito contentivo del dictamen pericial denominado “*Dictamen pericial de daños materiales*” suscrito por la Auxiliar de Justicia (perito evaluador de daños y perjuicios) CECILIA GOMEZ LOZANO (fls.467-476).

De acuerdo a lo establecido en el artículo 228 del C.G. del P., se cita a la Auxiliar de la Justicia CECILIA GOMEZ LOZANO, para la contradicción del dictamen rendido, que se llevará a cabo en la Audiencia de pruebas que a continuación se fijará.

La parte incidentante, se encargará de la comparecencia de la perito a la audiencia en mención.

2. PARTE INCIDENTADA:

No dio contestación al incidente

II.AUDIENCIA DE PRUEBAS: Convóquese a las partes para llevar a cabo la Audiencia de pruebas, el día tres (3) de agosto de 2017, a las 10:30 a.m.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

EDUARDO NAME GARAY TULENA

Juez

JUZGADO NOVENO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO
SINCELEJO-SUCRE

Por anotación en ESTADO No ____, notifico a las partes de la providencia anterior, hoy ____ de ____ de 2017, a las 8:00 a.m.

LA SECRETARIA